La República de Colombia
El Ministerio de Educación
Y en su nombre la

Institución Educativa San Fernando Ferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental de Caldas, según Licencia de Funcionamiento Resolución No. 04927 del 14 de Diciembre de 1998.

Confiere a:

Ulloa Florez Rudy Alejandra

C. C. N°. 1.056.776.308 de Puerto Boyacá (Boyacá)

El título de:

Bachiller Académico

(Fundamentación en Desarrollo Humano)

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Institución Educativa
SAN FERNANDO FERRINI

Institución Educativa
SAN FERNANDO FERRINI

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO FERRINI

En la ciudad de La Dorada (Caldas) a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO FERRINI, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, con Fundamentación en Desarrollo Humano; según Licencia de Funcionamiento Resolución Nº. 04927 del 14 de Diciembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO (Fundamentación en Desarrollo Humano); al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ULLOA FLOREZ RUDY ALEJANDRA

C.C.Nº. 1.056.776.308 DE PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº. 027 del 04 de Diciembre de 2011. Consta de 32 alumnos ; comienza con el nombre de ABREGO HEIDY VANESSA y cierra con el nombre de ZAPATA GARCIA DIANA CLEMENCIA. Firmada por NELLY VALLEJO CORREA (Rectora) y GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ V. (Secretaria Académica).

Dada en La Dorada (Caldas), a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2011.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

Institución Educativa SAN FERNANDO FERRINI RECTORIA

NELLY VALLEJO CORREA
Rectora
C.C. 24.642.709 de Pilodella

Institución Educativa SAN FERNANDO FERRINI SECRETARIA

GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ V.
Secretaria Académica
C.C. 51.776.967 de Bogotá D.C.